



5ª Legislatura Juvenil

2016 Comisión Permanente
de Juventud y Deporte.

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de la LXII Legislatura,
a través de la Comisión Permanente de Juventud y Deporte

CONVOCAN

A los y las jóvenes oaxaqueños de 16 a 29 años de edad cumplidos, a participar en el proceso de selección para integrar la "Quinta Legislatura Juvenil 2016", a celebrarse el día 23 de septiembre del presente año; de acuerdo con las siguientes:

- BASES -

PRIMERA. Las y los jóvenes interesados en participar en la 5ª Legislatura Juvenil, deberán cumplir los siguientes:

Requisitos

- I. Copia simple del acta de nacimiento;
- II. En caso de ser mayor de edad, copia de credencial de elector del participante; de lo contrario, copia de la credencial de elector del Padre o Tutor;
- III. Tener residencia en el Estado, y;
- IV. Presentar la iniciativa impresa y en medio magnético

No podrán participar.

- I. Familiares de las y los diputados integrantes de la LXII Legislatura del Estado.
- II. Personal adscrito al Congreso del Estado.
- III. Quienes hayan sido electos como diputados jóvenes las anteriores Legislaturas Juveniles.

SEGUNDA. Los temas a desarrollar son:

- I. Participación juvenil, partidos políticos y candidaturas independientes.
- II. Los Jóvenes y la Seguridad Pública.
- III. Educación y Empleo.
- IV. Protección y Garantía de los Derechos Humanos.
- V. Paridad y equidad de Género en la vida democrática de Oaxaca.
- VI. Pluriculturalidad: Autonomía y Libre Determinación de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Oaxaca.
- VII. Redes sociales: su impacto social en Oaxaca.
- VIII. Transparencia y rendición de cuentas contra corrupción e impunidad.
- IX. Migración: causas, efectos y soluciones.
- X. La protesta ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales
- XI. En México, la actual cultura de la legalidad abona al fortalecimiento del estado de derecho.

FASES

I. Recepción de documentos.

Para que el comité evaluador proceda a la valoración de la propuesta de ley, es necesario que se presenten, física o electrónicamente, todos los documentos solicitados, así como que se respeten las siguientes determinaciones:

Plazo: A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 16 de septiembre de 2016.

Recepción física: En las instalaciones de la Comisión de Juventud y Deporte, ubicada en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en calle 14

oriente Núm.1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; en un horario de 09:00 a.m. a 02:00 p.m., de lunes a viernes.

Envío electrónico al correo: comisionjuventudydeporte@hotmail.com

Requisitos.

Presentar por escrito una propuesta de iniciativa de ley encaminada a un cambio positivo en la ciudadanía oaxaqueña, de tal importancia en el desarrollo de los jóvenes y su entorno.

Los ensayos tendrán un mínimo de 5 cuartillas y un máximo de 8 cuartillas.

Se recibirán los ensayos dando su posicionamiento tanto a favor como en contra, del tema elegido.

II. Elección de los representantes juveniles.

Las y los jóvenes participantes serán electos a juicio del Consejo Honorífico, nombrado por la Comisión, así como por los integrantes de la misma, procurando en todo momento la equidad de género.

La lista con los nombres de los legisladores juveniles electos se publicará en la página del H. Congreso del Estado el día 20 de septiembre del presente año.

TOMA DE PROTESTA Y SESIÓN PLENARIA DE LA QUINTA LEGISLATURA JUVENIL 2016

La Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, explicará el funcionamiento de la Cámara de Diputados, las actividades en materia de educación cívica y política que les serán conferidas durante su gestión, el protocolo para el evento de TOMA DE PROTESTA y la SESIÓN PLENARIA en el Recinto Legislativo, así mismo se establecerán las bases sobre las cuales se desarrollará la Sesión Plenaria de la 5ª Legislatura Juvenil, integrándose la Mesa Directiva.

La Toma de Protesta de los Legisladores Juveniles será el día 23 de septiembre de 2016, a las 12:00 horas, en el Recinto Legislativo de la LXII Legislatura, para instalar la Quinta Legislatura Juvenil 2016.

La elección de la Mesa Directiva se hará mediante votación libre a cargo de los Legisladores Juveniles electos el día de la Sesión Plenaria de la Quinta Legislatura Juvenil 2016.

La Sesión Plenaria de la Legislatura Juvenil 2016 será inmediatamente después de la Toma de Protesta.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 18 de agosto de 2016.

- INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD Y DEPORTE -

DIP. JEFTÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ

Presidente de la Comisión Permanente de Juventud y Deporte.

DIP. ROSALÍA PALMA LÓPEZ
Integrante de la Comisión Permanente.

DIP. DULCE ALEJANDRA GARCÍA MORLÁN
Integrante de la Comisión Permanente.

DIP. ADOLFO GARCÍA MORALES
Integrante de la Comisión Permanente.

DIP. VILMA MARTÍNEZ CORTÉS
Integrante de la Comisión Permanente.